

Guayaquil, 18 de Febrero del 2020

Señores

ACCIONISTAS DE LA EMPRESA "SUBTERRA S. A."

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio del presente informe doy a conocer a ustedes, lo relacionado con la contabilidad de la Compañía **SUBTERRA S. A.** al cierre del Ejercicio Económico correspondiente al año 2019.

En el año 2019 la Empresa ha venido realizando los diferentes Estudios de Geotécnicos a empresas y Personas Naturales que nos han solicitado el servicio, lo que nos ha permitido seguir generando ingresos.

He concluido la verificación del Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Flujo de efectivo y Estado de cambios en el patrimonio con sus respectivas movimientos, detalles de cuentas y soportes los cuales se han elaborado bajo las normas internacionales de acuerdo a lo estipulado por la Superintendencia de Compañías en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008.

Las cuentas y libros de contabilidad revisados por medio de los movimientos y detalles con sus respectivos soportes son las que detallo a continuación: Efectivo y Equivalentes al Efectivo, cuentas por Documentos y cuentas cobrar a clientes y empleados, crédito tributario, cuenta de Propiedad Planta y Equipo como (Maquinarias, Naves, Barcaza y similares, Equipos, Muebles de oficina y vehículo) y otros activos no corrientes.

En cuanto a Propiedad, Planta y Equipo en el rubro de "Equipo de computación reflejan un incremento debido a que durante el período se adquirió 1 Laptop para realización de Informes Geotécnicos.

En cuanto al pasivo las cuentas que fueron revisadas son: cuentas y Documentos por pagar a proveedores, obligaciones x pagar a la administración tributaria, con el Iess.

En cuanto a las cuentas de Ingresos están provienen de los diferentes servicios que prestamos los cuales son: Ensayos/Penetración con Piezocono CPTu(ASTM D5778), Análisis Informes Geotécnicos, Ensayos CPT, Ensayos Mixtos, Ensayos de Disipación U2, Perforación Mecánica de 4" con muestreo SPT/shelby, etc.

Con relación a los gastos su distribución está dada como operacional o costo del servicio entregado, gasto administrativo, gastos financieros y para finalizar cuentas transitorias y de orden.

Igualmente las facturas emitidas así como las recibidas han sido estrictamente contabilizadas cumpliendo las Normas y Reglamentos Tributarios, es decir, se han aplicado los porcentajes de Iva y Retenciones en la Fuente, por ende las declaraciones se han efectuado en el plazo previsto por la Ley; al igual que la presentación de los Anexos Transaccionales y de Relación de Dependencia.

Subterra no ha contraído obligaciones financieras ni con de terceros durante el año 2019.

Cabe recalcar que los accionistas de la empresa son: Ciptort & Tecnac dueña del 50% de las acciones y Ing. Fernando dueño del otro 50%, los cuales son han aportado dinero para solventar la empresa.

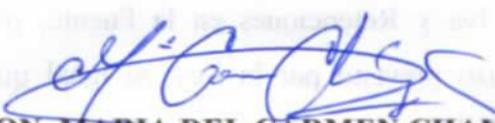
Otros aspectos, además de los indicados, se los puede apreciar en el Estado de Situación financiera, Estado de Resultado Integral, flujos de efectivos y Estado de cambios en el Patrimonio.

En lo que respecta a los libros de accionistas, Actas de Juntas Generales, estos se encuentran razonablemente bien registrados y archivados.

En cuanto al resultado económico de la Compañía, éste se puede ver reflejado en los Estados Financieros, como el estado de pérdidas y ganancias que este da como resultado una pequeña ganancia de \$ 1.355,47 puesto que no se logró concretar la facturación de la segunda parte del proyecto de Agripac.

En conclusión señores Accionistas, considero que en el presente informe, pongo a vuestro conocimiento los aspectos más importantes que se han presentado en el Ejercicio Económico del año 2019.

Atentamente;



ECON. MARIA DEL CARMEN CHAVEZ SOLANO

COMISARIO

C.I.0920220696